GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2302	152783	16/11/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: PATRICIO ANGELINO CHURA FLORES

RUT EMPRESA: 10432987-K — Nº: 58

REGIÓN: XV REGIÓN — FONO: 230537-7631177

COMUNA: ARICA — CIUDAD:

DOMICILIO: THOMPSN 131 OF — EMAIL@ churapatricio@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA: UNA MAQUINARIA INDUSTRIAL(EXCAVADORA) MARCA XCMG MODELO XE215.

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 22 — Tara ▸ 23 — PBT ▸ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XV REGIÓN — Destino ▸ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ ARICA — Destino ▸ PUTRE

LOCALIDADES: Origen ▸ TRUCK CENTER — Destino ▸ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER: 5 NORTE, 11 CH.

TOTAL DE K.M: 210 — Fecha Aprox. Viaje: 16/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.60	3.00	3.00
ALTO (mts)	0.95	3.05	4
LARGO (mts)	13.60	9.60	16.80

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ 2873-DKH — SemiRemolque ▸ 2873-DKH — Remolque ▸ XXXX

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		1.78	5.85					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	18	20					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.35	1.33					

DEBERA : **CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Articulo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorizacion en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación debera solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislacion Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorizacion.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorizacion excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Direccion de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 16/11/2012 — **FECHA HASTA ▸ 18/11/2012**

COD AUTENTIC 3720121116-01-2011-030539846

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012